

**ACTA No. 112.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL)** En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 07:59 (Siete horas con cincuenta y nueve minutos) del día 22 de octubre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.-Aprobación del Orden del día. -----
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores. -----
- 4.-Convocatoria referente al otorgamiento por concesión del servicio público de venta en locales comerciales dentro del nuevo mercado, designación de fecha de recepción de documentos y designar forma de garantía por el otorgamiento de concesión de servicio público, solicitado por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, mediante oficio número PM/0713/Octubre/2020. -----
- 5.- Cambio de Delegado, Subdelegado y Comité de Obra de la Comunidad del Tulillo de Abajo, solicitado por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, mediante oficio número PM/0713/Octubre/2020. -----
- 6.- Para Conocimiento del Dictamen número 01/2020 de la Comisión Reglamentaria, sobre la Iniciativa del Proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida mediante oficio OREG 0522/2020 suscrito por la Lic. Teresa Rocío González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria. -----
- 7.- Aprobación del Dictamen número 01/2020 de la Comisión Reglamentaria. -----
- 8.- Oficio número TM-01100/2020 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, para aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 52838 a solicitada por el C. Juan Carlos Cruz Soto.-----
- 9.- Oficio número TM-01102/2020 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, para aprobación del cambio de propietario de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 46534 a nombre de la C. Estela Mendoza Ocaña.-----
- 10.- Oficio DDU/OG/2097/2020 suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano sobre la solicitud de aprobación de Permiso de Uso de Suelo por parte del C. Juan Ricardo Torres Landa Ruffo, Representante Legal de Inmobiliaria y Constructora SKYCOLL, S.A. de C.V. -----
- 11.- Conocimiento, estudio y aprobación de la resolución del Expediente PRA-011/2020 del Arq. José Alonso Mejía Soto, remitido mediante oficio número CM-605/2020 recibido de fecha 08 de Octubre de 2020, por parte del Lic. Ignacio Alonso García Castillo, Titular del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resolución. -----
- 12.-Solicitud de corrección de nombre de la Calle Hermelinda Soto Rangel conforme al escrito de fecha 13 de Octubre de 2020. -----
- 13.-Asuntos Generales.-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; por lo que al haberse hecho presentes los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Verónica Baeza', 'Mario Lugo', 'Cristina Dolores', 'Teresa Rocío', 'Jerónimo Pérez', 'Bernardino Montes', 'Erick Alan', 'Mireya Montes', and 'Roberto Carlos']*

están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria virtual; se somete a votación, obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el orden del día; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el orden del día; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo el orden del día; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día. -----

**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz, el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, somete a aprobación las actas anteriores consistentes en el acta 110 de la sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre del año 2020, así como el acta 111 correspondiente a la sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre del año 2020, solicitándole al H Ayuntamiento su anuencia para no dar lectura a las mismas, toda vez que el total de los integrantes del H Ayuntamiento estuvo presente en ambas sesiones, sin embargo en el uso de la voz solicita al H Ayuntamiento su aprobación para corregir la literalidad de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de fecha 10 de septiembre en su décimo tercer punto del orden del día y 24 de septiembre en su octavo punto del orden del día, concretamente los nombres de las empresas privadas que fueron aprobadas por el H Ayuntamiento dentro de las sesiones referidas, precisando que estas son GRUPO SEGURITAS MEXICO SA DE CV debiendo ser GRUPO SEGURITAS MEXICO, S.A. DE C.V.; LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL debiendo ser LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.; CSCP SA DE CV debiendo ser CSCP, S.A. DE C.V.; SEGURIDAD PRIVADA GPR SA DE CV debiendo ser SEGURIDAD PRIVADA GPR, S.A. DE C.V. y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAMIL SA DE CV debiendo ser SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. respectivamente, por lo que se solicitan las consideraciones de los integrantes del H Ayuntamiento; y a lo anterior se manifiestan de la siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo las actas y las correcciones; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo las actas y las correcciones pertinentes; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, apruebo las actas y las correcciones correspondientes; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo las actas y las correcciones pertinentes; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo las actas y las correcciones pertinentes; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo las actas y las correcciones pertinentes; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo las actas y las correcciones pertinentes; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo las actas y las correcciones pertinentes; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando yo apruebo las actas y más allá de que quede plasmado en el acta, solicito que se cercioren si es preciso con el Presidente de la Comisión, que los nombres que se plasmen efectivamente sean los correctos ya que esta aclaración resulta algo confusa; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo las actas y que se agreguen las correcciones que señaló el Regidor Erick; por lo que respecto de la solicitud de aprobación de las actas anteriores y correcciones ortográficas de las actas referidas, hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que habiéndose recibido diez de los diez votos posibles, todos ellos en el mismo sentido afirmativo, se determina que las actas anteriores pendientes de aprobar y las correcciones ortográficas de las anteriormente señaladas fueron aprobadas por unanimidad, dando con esto por agotado el tercer punto del orden del día. - Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, hago del conocimiento la solicitud para su aprobación y publicación, de la Convocatoria para

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*

el otorgamiento por concesión del servicio público de venta de artículos en locales comerciales dentro del nuevo mercado denominado Centro Logístico de Abasto, la cual contiene, la forma de la designación, la fecha de recepción de documentos y la designación de la forma de garantía para el otorgamiento de la concesión de servicio público señalado, solicitud de aprobación y publicación de convocatoria realizada por el C. Miguel Esqueda Alvarado en calidad de Director de Desarrollo Económico del Municipio de San José Iturbide, mediante oficio DDE/142(Octubre/2020 y remitida al H Ayuntamiento a través del C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, mediante oficio número PM/0713/Octubre/2020, por lo que se solicitan las consideraciones de los integrantes del H Ayuntamiento; y a lo anterior se manifiestan de la siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión correspondiente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando que se turne a la comisión correspondiente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, que se turne a la comisión correspondiente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando que se turne a la comisión; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando que se turne a la comisión; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando que se turne a la comisión; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando que se turne a la comisión; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando que se turne a la comisión; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando que se turne a la comisión; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando que se turne a la comisión; por lo que respecto de la solicitud para su aprobación y publicación, de la Convocatoria para el otorgamiento por concesión del servicio público de venta de artículos en locales comerciales dentro del nuevo mercado denominado Centro Logístico de Abasto, la cual contiene, la forma de la designación, la fecha de recepción de documentos y la designación de la forma de garantía para el otorgamiento de la concesión del servicio público señalado, hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que habiéndose recibido diez de los diez votos posibles, todos ellos en el mismo sentido para que sea turnado a la comisión correspondiente, se determina turnar a las comisiones correspondientes para su estudio y dictaminación, dando con esto por agotado el cuarto punto del orden del día. - Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.-** oficio número PM/0713/Octubre/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal para el Cambio de Delegado, Subdelegado y Comité de Obra de la Comunidad del Tulillo de Abajo, el cual está conformado actualmente de la siguiente manera: -----

<p><b>Delegado</b> Ernesto Vargas Arredondo</p> <p><b>Subdelegado</b> José Francisco Guerrero Morales</p>
---

Comité de Obra	
<b>Presidente</b>	José Luz López
<b>Secretario</b>	Juan Gualito Casas
<b>Tesorera</b>	Rosalba Briones V.
<b>Vocal 1</b>	Rosalba González
<b>Vocal 2</b>	Leticia Hernández J.

solicito en este acto a los integrantes del H Ayuntamiento emitan su determinación respecto del presente dictamen, a lo anterior los presentes se manifestaron de la

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)*

siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que es un problema que se suscitó en días pasados, se realizó una reunión en la comunidad del Tulillo de Abajo, donde los vecinos se manifestaron incluso poniendo en peligro la integridad del actual Delegado Ernesto Vargas, por lo que el mismo Delegado está de acuerdo en que se realice el cambio de Delegado, Subdelegado y Comité de Obra, estando los asistentes de acuerdo y votaron designando a la C. Reyna Orduña Guerrero para que sea la Delegada y la C. Ma. Guadalupe Sánchez Ramírez como subdelegada, así como a los nuevos integrantes del comité de Obra, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1 y Vocal 2; por lo que voto a favor del cambio de antes señalado para la Comunidad del Tulillo de Abajo; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, estoy de acuerdo en que se haga el cambio, pero solicito que nos hagan de conocimiento cuando pasen estas situaciones, para que no ocurra como con otras comunidades por ejemplo la comunidad de Cinco de Mayo, que enteran al Ayuntamiento hasta que ya nos han arrasado los problemas; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando si está bien Regidores, hablaré con la recién Delegada para que nos remita las firmas de los vecinos ya que sí se cuentan con ellas; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando estoy a favor igual que los compañeros que han votado a favor y me uno a los comentarios de los compañeros Erick y Mireya; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez contestando si, así como lo dijo la Regidora Mireya solicitamos que se nos permita sustentar el procedimiento para no ocasionar alguna consecuencia legal, y mi voto es a favor, Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando mi voto es a favor y estoy de acuerdo con la Regidora Mireya para que se haga el procedimiento bien y se meta la convocatoria; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando, igualmente estoy también de acuerdo para que se haga el trámite correspondiente, igualmente les exijo que nos muestren donde ellos están de acuerdo para sustentar esto; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando, mi voto es a favor y también solicito la información correspondiente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando estoy de acuerdo y también coincido con mis compañeros Regidores y la Síndico de que se sustente mediante algún oficio con firmas o algo; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando yo también lo apruebo, sin embargo Alcalde, sería importante darle forma a la parte del Delegado nuevo y al Comité de Obra, para saber cómo fue realizada la solicitud de cambio, si fue por convocatoria o si se recabaron firmas, para la designación de estos, para que las constancias las hagan llegar al H. Ayuntamiento y poder ratificarla; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando yo también estoy a favor nada más si me gustaría que se hiciera una revisión de la parte legal con la Síndico e incluso con la comisión, porque esta no tenía conocimiento, para determinar si ésta es la forma correcta, entonces para saber si la Regidora Cristina tenía conocimiento y si se hizo una convocatoria o se cumple con los lineamientos para el cambio que se pretende del Delegado y del Comité y que se agregue a esta acta para que se le dé fuerza y certeza y mi voto es a favor; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando si así es, ya ahorita en cuanto termine la sesión para que por favor Encargado de Despacho para que le hables a la Coordinación de Delegados para que le informes sobre lo acontecido y remita al H Ayuntamiento, nos remita los documentos requeridos para subsanar las observaciones de los Regidores y así mismo nos permita acreditar que existió consulta y consentimiento por parte de los habitantes de la comunidad; a lo anterior el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, hace uso de la voz para realizar las siguiente manifestación con carácter aclaratorio, ya que debido las inquietudes manifestadas por los Regidores, preciso que conforme al artículo 76 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato faculta al Ayuntamiento para la remoción y nombramiento de Delegados y sub delegados, sin embargo el artículo 141 del mismo ordenamiento legal, señala que para efecto de formular propuesta de Delegados y sub Delegados el Presidente Municipal podrá optar por realizar una consulta pública previa a los habitantes, de la Delegación, situación que tal y como ya lo externó el Presidente Municipal ya se cuenta con ella y que para el mismo efecto se le solicitará nuevamente a la recién

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials at the bottom.

Delegada sin embargo aunque como se expresa con la literalidad del artículo invocado, la consulta es opcional, si se ha cubierto el requisito pues sí se cuenta con la consulta previa, lo anterior para que conforme a la determinación de la mayoría absoluta del H Ayuntamiento pueda ser aprobada la propuesta, así bien atendiendo la instrucción de nuestro Presidente Municipal, en cuanto se concluya con la presente sesión se le requerirá la documentación correspondiente a la Coordinación de Delegados y se hará llegar a los integrantes del H Ayuntamiento, así mismo constarán dentro del apéndice de la presente Acta, por todo lo anteriormente manifestado y una vez que se haya dado cumplimiento a lo instruido por el Presidente Municipal, **se determina que el cambio de la plantilla de Delegado, Sub Delegado así como el Comité de Obra todos de la Comunidad del Tulillo de Abajo, ha sido aprobada por unanimidad del H Ayuntamiento** quedando integrado de la siguiente manera: -----

<b>Delegada</b> Reyna Orduña Guerrero Calle Zaragoza # 11
<b>Subdelegada</b> Ma. Guadalupe Sánchez Ramírez Calle Francisco I. madero # 85

Comité de Obra	
<b>Presidente</b>	Juan Fermín Pegueros Mendoza Calle Francisco I. Madero s/n
<b>Secretario</b>	Víctor Darío Baeza Cárdenas Calle Ignacio Allende s/n
<b>Tesorero</b>	José Eduardo Orduña Sánchez  Calle Ignacio Allende s/n
<b>Vocal 1</b>	José Ángel Alamilla Hernández Calle Ignacio Allende s/n
<b>Vocal 2</b>	Imelda Álvarez Quintero Calle Ignacio Allende s/n

Quedando con esto desahogado el quinto punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.-** Se remite para Conocimiento del Dictamen número 01/2020 de la Comisión Reglamentaria, sobre la Iniciativa del Proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida mediante oficio OREG 0522/2020 suscrito por la Lic. Teresa Rocío González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria los dictámenes mediante oficio OREG 0501/2020, con esto dándose por enterado al H Ayuntamiento para fines de poder remitir observaciones al Congreso del Estado respecto de la reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo anterior y dado que la remisión del dictamen es únicamente para conocimiento del H Ayuntamiento, se determina entonces que se ha dado por desahogado el sexto punto del orden del día, notificándosele a la Comisión para los alcances y efectos que se requieran. Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEPTIMO PUNTO.-** Solicitud de aprobación del Dictamen número 01/2020 de la Comisión Reglamentaria, sobre la Iniciativa del Proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida mediante oficio OREG 0522/2020 suscrito por la Lic. Teresa Rocío González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria los dictámenes mediante oficio OREG 0501/2020, por lo que se solicitan las consideraciones de los integrantes del H Ayuntamiento; y a lo anterior se manifiestan de la siguiente manera; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal contestando, muy

bien, apruebo el dictamen; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el dictamen del punto número siete y perdón me quedé sin internet; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor del dictamen; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor del dictamen; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando me gustaría comentarles que ya teníamos listo el dictamen para adelantar tiempos pues el congreso nos da poco tiempo para emitir las observaciones, para lo cual lo compartí con mis compañeros la Lic. Mireya y el Lic. Roberto, y por eso presentamos el dictamen para enviarlo al congreso; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el dictamen del punto número siete; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo el dictamen del punto número siete; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, apruebo el dictamen de la comisión reglamentaria; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el dictamen de la comisión reglamentaria; Regidora Mireya Montes Sánchez, apruebo el dictamen de la comisión reglamentaria y si fue de nuestro conocimiento pues es para el delito de extorsión, por lo que respecto de la solicitud de aprobación del dictamen, hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que habiéndose recibido diez de los diez votos posibles, todos ellos en el mismo sentido afirmativo, se determina que el dictamen número 01/2020 fue aprobado por unanimidad, dando con esto por agotado el séptimo punto del orden del día notificándose a la Comisión para los alcances y efectos que se requieran. Notifíquese y Cúmplase. -----

**OCTAVO PUNTO.-** Se remite al H Ayuntamiento el Oficio número TM-01100/2020 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, para aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 52838 solicitada por el C. Juan Carlos Cruz Soto; para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión el punto número ocho; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando que se turne a la comisión correspondiente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, que se turne a la comisión correspondiente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando que se turne a la comisión; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando que se turne a la comisión; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando que se turne a la comisión; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando que se turne a la comisión; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando que se turne a la comisión; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando que se turne a la comisión; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando que se turne a la comisión; por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad de los presentes respecto de turnar a las comisiones involucradas, la presente y su correspondientes expediente, quedando con esto agotado el octavo punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**NOVENO PUNTO.-** Oficio número TM-01102/2020 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, para aprobación del cambio de propietario de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 46534 a nombre de la C. Estela Mendoza Ocaña; para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión el punto número ocho; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando que se turne a la comisión correspondiente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, que se turne a la comisión correspondiente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando que se turne a la comisión; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando que se turne a la comisión; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando que se turne a la comisión; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando que se turne a la comisión; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando que se turne a la comisión; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando que se turne a la comisión; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando que se turne a la comisión; por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad de los presentes respecto de turnar a las comisiones involucradas, la presente y su correspondientes expediente, quedando con esto agotado el noveno punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DÉCIMO PUNTO.-** Oficio DDU/OG/2097/2020 suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano sobre la solicitud de aprobación de Permiso de Uso de Suelo por parte del C. Juan Ricardo Torres Landa Ruffo, Representante Legal de Inmobiliaria y Constructora SKYCOLL, S.A., oficio que es acompañado del expediente correspondiente para su previo análisis, para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor de que se turne a comisión; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, mi voto es a favor de que se vaya a comisión; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor de que se turne a comisión; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando que se turne a comisión el punto diez; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es a favor de que se turne a la comisión; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando mi voto es a favor de que se turne a comisión el punto diez; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es a favor de que se turne a comisión el punto diez; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando tengo entendido que no es en el polígono dentro de lo que es el parque industrial, es más acá, lo único que me gustaría comentar es primero checar la Unidad de Gestión Ambiental, la UGAT para ver que sea compatible con la industria, y segundo pues ver si en el paquete de la factibilidad va la MIA, la manifestación de impacto ambiental, para después no tener problemas y en lugar de ayudar vamos a entorpecer y terminar solicitando un estudio de afectación al medio ambiente, por eso se debe de turnar a la comisión para su dictamen y en caso de que se tuviera que dar la anuencia para el uso de suelo, ya sería con ciertas observaciones en base a cumplimiento; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto es a favor de que se turne a comisión el punto diez; por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad de los presentes respecto de turnar a las comisiones involucradas, la solicitud que se atiende y su correspondiente expediente, quedando con esto agotado el décimo punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** Conocimiento, estudio y aprobación de la resolución del Expediente PRA-011/2020 del Arq. José Alonso Mejía Pérez, remitido mediante oficio número CM-605/2020 recibido de fecha 08 de Octubre de 2020, por parte del Lic. Ignacio Alonso García Castillo, Titular del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resolución, interviniendo el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, que conforme a lo consignado en el artículo 8 de la hoy Abrogada Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, al haberse materializado la conducta del sujeto a procedimiento dentro de la vigencia de la Ley referida, pues es atribución del Pleno del H Ayuntamiento emitir la resolución correspondiente, situación por la cual se hace llegar el expediente correspondiente y la propuesta de resolución; por lo que el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H Ayuntamiento, manifiesten sus consideraciones respecto de la solicitud que se atiende, toda vez que el expediente completo ya fue del conocimiento de los integrantes del H Ayuntamiento mediante la convocatoria, pues forma parte del apéndice del correspondiente punto del orden del día, realizándose de la siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que considero que se realice una mesa de trabajo con los Regidores y la Síndico Municipal para este tema que es muy importante y advierte también que el segundo apellido del sujeto a procedimiento es incorrecto, pues en la convocatoria y su orden del día se asienta como segundo apellido Soto, debiendo ser Pérez, por ello es que se asienta el nombre correcto del ex Servidor Público sujeto a proceso como José Alonso Mejía Pérez, por lo que deberá turnarse a la Comisión para que se lleve a cabo la mesa de trabajo; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando de acuerdo a que se realice la mesa de trabajo; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando que se turne a mesa de trabajo; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, no se manifiesta; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando que se turne a mesa de trabajo; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez,

contestando que se turne a mesa de trabajo; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es a favor que se turne a mesa de trabajo; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando que me preocupa si estamos en tiempo de igual manera que se turne a la mesa de trabajo con la comisión; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando que bueno que se menciona que está mal el nombre pues no tendría efecto, por lo que estoy de acuerdo que se turne a mesa de trabajo; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando para comentarles que esta resolución se debe de emitir por medio del Pleno del Ayuntamiento y no hay un dictamen previo, y si bien es cierto que esta conducta se actualizó durante la vigencia de la Ley de Responsabilidades anterior y abrogada en el año de 1917, es por ello que debe emitir la resolución el Ayuntamiento conforme al artículo 8 de la Ley Anterior, se trata de una falta grave, y contiene la sanción aplicable, pues los hechos que se le atribuyen son haber autorizado la contratación de la obra Construcción del Centro Cultural Juan José Torres Landa García cabecera Municipal con un precio fuera de mercado de los conceptos, causando un sobre costo por la cantidad de \$40,519.67 de acuerdo con la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas y la Ley de Responsabilidades Administrativas, y mi voto es a favor del proyecto que presenta Contraloría, de hecho en el segundo resolutivo se menciona que se hace del sujeto a procedimiento que si la resolución no satisface su interés puede proceder a su impugnación mediante el recurso de revocación y ahí se determinará si el Ayuntamiento es competente, toda vez que; por lo anterior se determina que existió aprobación por mayoría del pleno del Ayuntamiento, al haberse computado nueve votos en el mismo sentido de aprobación, sobre el punto que se atiende, para que se remita a una mesa de trabajo entre la Comisión de Contraloría, la Síndico Municipal y los Regidores, quedando con esto agotado el décimo primer punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-** Solicitud de corrección de nombre de la Calle Hermelinda Soto Rangel conforme al escrito de fecha 13 de Octubre de 2020, suscrito por el Delegado de la Comunidad Cerrito del Arenal, el C. Dolores David Soto Soto, precisando que el nombre de la calle ya había sido designado en el año 2015 por parte del H Ayuntamiento quedando como Herlinda Soto Rangel, y en esta misma administración se acordó una corrección del nombre de la calle por parte del H Ayuntamiento en el año 2020 cambiándose a Hermelinda Soto Rangel, sin embargo ahora, se solicita el cambio del segundo Apellido de Rangel por el de Robles, agregando en el apéndice las documentales que acreditan la razón del apellido correcto, debiendo ser Hermelinda Soto Robles, documentales ya remitidas para su análisis y revisión, por lo que habiendo sido estudiada la solicitud, se solicita a los presentes emitan sus consideraciones respecto de la solicitud que se atiende en este punto; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando si se está solicitando y no afecta en nada, mi voto es a favor de que se realice el cambio a Hermelinda Soto Robles; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es a favor de la corrección; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando mi voto es a favor que se modifique el nombre; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es a favor de la corrección del nombre; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando voto a favor del punto doce que se corrija el nombre; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor de la corrección del nombre; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando voto a favor de la corrección del nombre; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es a favor de que se realice el cambio a Hermelinda Soto Robles; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera contestando, no creo que se afecte nada así que voto a favor de que se corrija el nombre; por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad del pleno del Ayuntamiento respecto de la corrección del nombre de la calle, con esto queda agotado el décimo segundo punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Hago del conocimiento del H Ayuntamiento el oficio DJ/742/2020 de fecha 21 de octubre del año 2020 suscrito

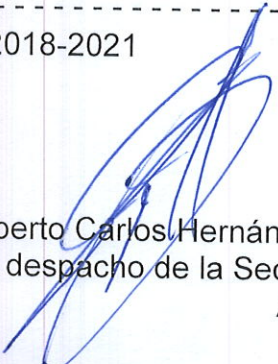


por la Lic. Lilia Mayli Castro Cedillo, en el cual se describe una petición al H Ayuntamiento para una pensión por Jubilación del trabajador Primo Ledesma de León, quien actualmente es trabajador activo adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, con el puesto de Ayudante General, recibida el día de ayer 23 de octubre de 2020 y por ello es que se aborda en asuntos generales, señalando que se recibe petición de la Lic. Lilia Mayli Castro Cedillo para que mediante el de la voz, solicitara al Ayuntamiento que en caso de que se determinara turnarlo a Mesa de Trabajo o a Alguna Comisión, se le considere para ser convocada y poder exponer el caso, para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión y se haga mesa de trabajo con la Lic. Mayli; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando que se turne a mesa de trabajo con las áreas involucradas; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, en el mismo sentido mi voto que se turne a comisión; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, no se manifiesta; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando que se turne a mesa de trabajo y que también esté presente la Síndico para que emita su punto de vista ya que ella es la Representante Legal de Municipio; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando me uno a lo que comenta Erick para que se baje a mesa de trabajo; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando me uno que se turne a comisión; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando lo mismo que comentaron mis compañeros Regidores que se baje a mesa de trabajo; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando si bien es cierto toda persona con más de diez años tiene derecho a su retiro voluntario, pero es muy diferente a lo que está solicitando que es como que se le siga pagando y nosotros no hacemos ese tipo de acuerdos, por ellos si sería importante que el área Legal retome el caso y se realice una mesa de trabajo, enfocado a los años trabajados que ya el derecho como sindicalizado al retiro voluntario y a su liquidación como tal, y habría que ver con el área de Recursos Humanos para que haga los cálculos correspondientes y en esa mesa de trabajo que esté Recursos Humanos, Tesorería y la Comisión de Hacienda también para ver la solvencia si es posible y sino para llegar a un arreglo con esta persona pero primero que se toque de forma Legal la Licenciada Lili y nuestra Síndico Municipal; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando de acuerdo que se turne a la Comisión correspondiente y que estén presentes las áreas involucradas, Recursos Humanos, Tesorería y el área Jurídica; Verónica Baeza González, Síndico Municipal contesta que se haga la mesa de trabajo con las áreas involucradas; por lo tanto al haberse computado a favor de la solicitud nueve de las diez determinaciones posibles, se acuerda que se aprueba por mayoría del Pleno del Ayuntamiento, para que la presente solicitud se turne a mesa de trabajo, en la para lo cual se le notificará para la coordinación de la mesa de trabajo a la Síndico Municipal, la Dirección de Recursos Humanos, a la Tesorería Municipal, la Comisión de Hacienda y por supuesto la Dirección Jurídica que es quien lo solicitó, quedando con esto agotado el décimo tercer punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.-** Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 10:15 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

  
Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto  
Encargado de despacho de la Secretaría del H.  
Ayuntamiento

Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Rocio González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

**Nota:** La presente hoja con firmas, corresponde al acta No. 112 de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 22 de octubre del año 2020.